

Finca: 5.
Propietarios: Salvador y Ana Cantizano García.
Naturaleza: Secano.
Superficie a expropiar: 18.820 m².

Finca: 6.
Propietario: Antonio López de la Puerta.
Naturaleza: Secano.
Superficie a expropiar: 4 m².

Término municipal: Puerto Real.

Finca: 5.
Propietarios: Salvador y Ana Cantizano García.
Naturaleza: Secano.
Superficie a expropiar: 162 m².

Finca: 6.
Propietario: Antonio López de la Puerta.
Naturaleza: Secano y cuadras.
Superficie a expropiar: 78.261 m².

Cádiz, 25 de noviembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expte.: 077-F-97.
Encausado: Pedro Anguas Barragán.
Ultimo domicilio: C/ Dr. Marañón, 6, Pilas (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admntva. de carácter sanitario.

Huelva, 13 de noviembre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO (CADIZ)

EDICTO. (PP. 3710/97).

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Serrano las Normas Subsidiarias del Planeamiento y el documento de Impacto Ambiental de las mismas, se somete a información pública el expediente por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOP y BOJA durante el cual se podrá

examinar en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina y formular las alegaciones y reclamaciones que se tengan por pertinentes.

Puerto Serrano, 14 de noviembre de 1997.- El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

ANUNCIO sobre aprobación inicial de estudio de detalle, denominado Antiguo Cine de Verano. (PP. 3601/97).

Acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 22 de octubre de 1997, a instancia de don Miguel Morilla González y don José María Raya Román, el Estudio de Detalle núm. 8, denominado «Antiguo Cine de Verano» que, conforme determina el art. 194 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, comprende el Ambito 14, y cuyo objetivo es la ordenación de un espacio hoy sin uso y situación céntrica, con destino a edificación residencial y terciaria y plaza urbana de uso público complementario al del Paseo Público Francisco Bohórquez y el campo de feria; y en cumplimiento del trámite determinado en el artículo 117.3 de la Ley del Suelo, se expone a información pública la aprobación inicial del citado Estudio de Detalle por plazo de quince días, a efectos de que por cualquier persona y demás interesados directamente afectados, puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Cazalla, 28 de octubre de 1997.- El Alcalde, Manuel Duarte Suero.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3716/97).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión plenaria celebrada el día 20 de octubre de 1997, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de los terrenos sitios en calle Blas Dávila, número 4, redactado por el Arquitecto don Francisco Vázquez Uriarte.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a los efectos de que pueda ser examinado y se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 21 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3760/97).

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el Proyecto de Modificación Puntual núm. 4, de las Normas Subsidiarias del Municipio de El Ronquillo, se somete a información pública por plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Ronquillo, 14 de noviembre de 1997.- El Alcalde, Rogelio Montero Huertas.

CP MIGUEL FORTES FORTES

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3454/97).

Centro: CP Miguel Fortes Fortes.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Teresa Yuste Rincón, expedido el 14 de febrero de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Benamargosa, 23 de octubre de 1997.- El Director, Antonio Jesús Santacruz Muñoz.

IB ASTA REGIA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3648/97).

Centro: IB Asta Regia.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Francisca Rodríguez Ceballos, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 6 de noviembre de 1997.- El Director, Francisco Luis Martínez Garrido.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3758/97).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSun» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1997, en el Salón de Actos del Museo, sito en la calle Torrijos, número 4, de Córdoba, a las 12,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las 12,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2.º Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

3.º Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obras Social y Cultural.

4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 1998.

6.º Propuesta de modificación de dietas de los miembros de los Organos de Gobierno.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Sres. Consejeros, en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.º 7 de los Estatutos.

Córdoba, 24 de noviembre de 1997.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA, SA

ANUNCIO. (PP. 3626/97).

Acuerdo de Consejo de Administración de SPERAC, S.A., de 24.11.97, por el que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en Régimen Especial en Alquiler en la localidad de Antequera, Camino de la Campsa, s/n (Málaga). Expediente 29-2-0042/96.

Acuerdo de la Comisión Local de la Vivienda de 4.11.97, sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial en Alquiler en Antequera, Camino de la Campsa, s/n (Málaga).

Por acuerdo de la Comisión Local de la Vivienda del día 4.11.97 ha quedado abierto al público durante dos (2) meses, a partir de la publicación del presente anuncio, el plazo oficial de admisión de solicitudes para 81 viviendas en Régimen Especial en Alquiler, en la localidad de Antequera (Málaga), promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25 de enero de 1991), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, podrán solicitar en Antequera, Edificio San Luis, C/ Infante Don Fernando, s/n, el impreso oficial de solicitud que deberá presentar debidamente cumplimentado en Antequera, Edificio San Luis, C/ Infante Don Fernando y demás lugares que especifica la Ley 30/92 y el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, en el plazo indicado. En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública en Régimen Especial en Alquiler promovida por Promotores Públicos a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2 veces el SMI, conforme al art. 43.c) del Decreto 51/1996, de 6 de febrero.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

Cupo general: 79.

Cupo para familias con minusválidos: 2.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el plazo de dos meses empieza a contar a partir del día 1.º hábil siguiente de publicación en el BOJA.

Antequera, 18 de noviembre de 1997.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Romero Benítez (25.296.044-T).